66-9308
Pereira,

Señores
COMITÉ EVALUADOR
Centro de Comercio y Servicios
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Carrera 8 No. 26-79
Pereira -

ASUNTO: Designación Comité Evaluador

Atento saludo:

Por medio de la presente, me permito comunicarles que ustedes han sido designados como integrantes del comité evaluador del Proceso de Selección Mínima Cuantía, cuyo objeto es: "*Suministro de materiales de formación a monto agotable de elementos de aseo y empaques necesarios para atender formación profesional integral en las áreas de Alimentos y Bebidas y las estrategias de Cafeterías como ambientes y Producción de Centro del Centro de Comercio y Servicios, para la vigencia 2026.*"

Nombre	Cargo	Evaluación	Correo Electrónico
José de Jesús Barreto Hernández	Instructor Técnico	**Técnica**	jjbarretoh@sena.edu.co
Michael Alexis Jiménez Tabares	Instructor Técnico Barismo		majimenezt@sena.edu.co
Cristian Camilo Cruz Duarte	Instructor Técnico Cafetería		cccruz@sena.edu.co
Julián Eduardo Gómez Benavides	Instructor Técnico Producción de Centro		jegomezb@sena.edu.co
Julián Andrés Ramírez Grajales	Profesional Presupuesto Contratista	**Económica**	julian.ramirez@sena.edu.co
Angela Patricia Pulgarín Sepulveda	**Apoyo SYSO**		appulgarin@sena.edu.co
Lina Paola Londoño Gómez	**Dinamizador Ambiental**		lplondono@sena.edu.co
Ana María Alonso Garzón	Abogada Gestión Contractual	**Jurídica** Evaluación Jurídica, Capacidad Jurídica y otros Documentos jurídicos	amalonso@sena.edu.co

La evaluación deberá ser realizada conforme a lo establecido en el cronograma del proceso de selección, teniendo en cuenta las modificaciones y las demás evaluaciones que se presenten durante todo el desarrollo del proceso estipulado en el cronograma y deberá ser efectuada de conformidad con los principios establecidos en la Ley 80 de 1993 y en lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015; con el fin de determinar si la propuesta cumple o no con los requisitos y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación del presente proceso o la declaratoria desierta.

El expediente único del proceso podrá ser consultado a través del SECOP II, para los fines pertinentes.

Cordialmente,

Liliana López L. Firmado digitalmente por LOPEZ LOPEZ LILIANA

LILIANA LÓPEZ LÓPEZ
Subdirectora (E) Centro de Comercio y Servicio

Proyectó: Linne Johanna Aguacia Hernández – Profesional Grado 02 Johanna Aguacia